

CRÓNICA DE LA DECENA

Existe gran marejada en la Comisión de presupuestos del Congreso, relacionada con el presupuesto parcial de Correos y Telégrafos, especialmente este último, que es seguro sufrirá bastantes alteraciones.

No parece justo á muchos Diputados la supresión de 60 modestos empleados de 3.000 reales de sueldo, los cuales llevan ya, por término medio, diez años de servicio. Por otra parte, si tal cosa sucediera, resultaría ilusorio el efecto del Real decreto sobre limitación de servicio de estaciones y mercados.

Por virtud de esta disposición, se acumuló en algunos Centros bastante personal de transmisión, y si ahora se suprimen 60 de estos funcionarios, las cosas quedarían como estaban, y nada habríamos adelantado con esa reforma, que sólo por este lado podría tener alguna justificación, ya que los demás móviles en que se han inspirado sus autores á nadie convencen.

Esperamos, pues, que la supresión de ese puñado de modestos empleados será duramente combatida en el Congreso, y al fin no prosperará.

* *

En lo que al material se refiere, nos parece un verdadero absurdo la rebaja de una sola peseta, á no ser que alguien crea en los milagros de cursar los telegramas sin aparatos y sin líneas. Se nos asegura que este punto será también objeto de oposición decidida por parte de varios Diputados, entre ellos los Sres. Vincenti, Mochales y Marqués de Villasegura.

De ningún Gobierno era de esperar una disminución tan considerable en el personal y material de Telégrafos; pero mucho menos del que preside el eminente hombre público Sr. Silvela, autor del Real decreto de 1878 fusionando los servicios de Correos y Telégrafos en todas las estaciones de España, excepto las capitales de provincia.

Este decreto fué reformado en tiempos del Marqués de Lema, no por conveniencias del servicio, sino por otro género de complacencias, y para ello fué preciso consignar en el presupuesto grandes cantidades.

Somos personalmente opuestos á la fusión de los dos servicios, no nos gusta, no la queremos; pero todavía es menos agradable que los telegrafistas continuemos en la actualidad prestando este doble servicio en aquellos puntos que á los demás no conviene desfusionar, y cuando llega la hora

de las economías se mantengan 50 estafetas desfusionadas que producen un gasto de consideración, y en cambio se sacrifique á los telegrafistas.

ARRIENDO DEL TELEGRAFO

De nuestro colega el *Boletín de Correos* tomamos lo siguiente:

«En esta tarea somos incansables, sin que por esto censuremos á los que profesan el sistema de aguardar los acontecimientos sin aventurar opiniones ni oponer obstáculo á su desarrollo; pero conviene al fin de la colectividad que no se mire con desvío y trate de desautorizar las noticias, cuando éstas no se vean confirmadas por los hechos, porque muchas veces esto sucede á causa de la publicidad dada á los propósitos que se atribuyen á los gobernantes. Prueba evidente de la bondad de este sistema, la tenemos lo que ha ocurrido en Telégrafos con motivo del proyecto de arrendamiento de este servicio, noticia que tuvo origen, según afirman las revistas profesionales de Telégrafos, en sueltos oficiosos enviados á los diarios políticos desde la Secretaría del Ministerio de la Gobernación, y cuya veracidad fué negada después al ver lo mal que fué acogida por los de Telégrafos, que la combatieron desde luego y se prepararon á rechazar el arriendo con unánime espontaneidad.

»Nosotros hemos creído, y seguimos creyendo, que de arrendarse el servicio telegráfico lo sería también el de Correos, y al ver que se lanzaba á la publicidad la idea del arriendo de nuestro servicio, revuelta con la de un empréstito y proyectos de reformas, á las que se atribuían prodigiosos é instantáneos rendimientos, nos apresuramos á impugnar esos propósitos, sin que nos haya molestado el habernos quedado solos para combatir tal demanda. Hemos cumplido con nuestro deber, y nuestra conciencia ha quedado tranquila, cualesquiera sean las consecuencias que puedan sobrevenir.

»Es indudable que existió cierta concatenación entre la tolerancia desusada que el Director general otorgó al propagandista de lo de Correos, con el suelto oficioso de la Secretaría del Ministro en lo referente á Telégrafos, y si por ahora se ha conseguido detener el golpe, no por eso hemos de confiar demasiado en el resultado, no sea que el mejor día, y con mayor cautela, vuelva á reproducirse; porque una vez arrojada en el surco esa infame y egoísta semilla, no sería de extrañar germinara cuando menos lo esperemos.»

APLICACION

DE LA TELEGRAFÍA SIN CONDUCTORES

El Sr. Hamilton, inventor de una boya de campana, puesta en juego eléctricamente para avisar mediante señales transmitidas desde tierra á los buques que bordean la costa, acaba de completar su invento con un mecanismo muy ingenioso de telegrafía sin alambres, combinado con la boya, para proteger la entrada en el puerto de Halifax, paso que, como otros muchos, de la misma costa, es difícil de salvar cuando hay bruma y ha sido causa de muchos siniestros.

La boya lleva una campana, cuyo badajo mueve un electroimán que obedece á una corriente enviada desde tierra por un cable, y ahora se trata de dotarla además de un transmisor Marconi, capaz de enviar señales á cuatro ó cinco millas de distancia. De este modo, los buques que llevasen á bordo un receptor de telegrafía sin alambres, podrían, al acercarse á la costa, enterarse de su posición exacta y reconocer la de cada boya por las distintas señales que cada una de ellas transmitiría sucesivamente.

Esta instalación económica resultaría más fácil de establecer que una serie de barcos-faros, cuyo entretenimiento consume cantidades considerables. Según *L'Electricien*, la proposición que acaba de presentar el Sr. Hamilton á la Sociedad de Ingenieros municipales del Canadá, merece ser examinada con atención, y supone un sistema serio.

TRIBUNA LIBRE

ESCALA RECTIFICADA

Háse dicho que el primer paso que damos es en dirección del cementerio, sin que los demás discrepen, aunque los rumbos sean todos diferentes; pero que, sin excepción, todos nos conducen al depósito común, por ley natural inexorable.

Aunque axiomático, no deja de prestarse á consideraciones respecto al rumbo que más nos convenga, puesto que de nosotros depende, aunque no en absoluto, el que hayamos de seguir, á fin de que el camino resulte agradable y exento de obstáculos; consistiendo la felicidad del caminante en llegar hasta el fin sin cansancio ni achaques reveladores de las caídas sufridas.

Entre dos puntos sabemos que se puede tra-

zar una sola recta é infinitas curvas, quebradas y mixtas, así entre los puntos de partida y de término de nuestra existencia, únicos que nos igualan, los caminos son tantos como caminantes, sin que haya dos de éstos que sigan uno mismo ni paralelos.

El saber elegir rumbo y seguirle hasta el fin del viaje vital, es don de los seres privilegiados; no habiendo más brújula que su clara razón ni otro timón que una estricta moral, para no dejarse guiar por halagadoras apariencias, que nos lanzan por donde más obstáculos hay, aunque cubiertos con vistoso follaje que los oculta ó los hace atractivos.

Sugiere estas reflexiones el examen de la escalera (escalafón) que debemos subir los telegrafistas, si bien muy pocos llegan á la cima.

He observado que siempre que se ha variado el número de los individuos que componen algunas clases, no obedecía la alteración á una necesidad del servicio, sino á conveniencias de quienes se hallaban en condiciones de beneficiarse, sin reparar algunas veces en el daño que causaban á los demás, y hasta á sí mismos, al minar las bases sobre que debe descansar la colectividad telegráfica, siendo la primera y principal el cumplimiento de la ley fundamental, que debe fijar las clases y el número de individuos de cada una, no variándolos mientras respondan á llenar el fin que los hizo necesarios.

Partiendo de la base, ó sean los Oficiales, que son además los que soportan el mayor peso de la carga que sobre todos gravita (prescindiendo de nuestras denominaciones peculiares y concretándonos á las administrativas, que son las reguladoras de nuestros derechos como empleados del Estado) encontramos el primer tramo con 179 peldaños (de éstos muchos en blanco), sigue el primer descenso, que no es otra cosa un ascenso, que lleva consigo un pequeño aumento en la remuneración, reparando las fuerzas gastadas para emprender el segundo tramo, que, lleno de lisonjeras esperanzas, recorre el telegrafista las dos terceras partes con tranquilidad de espíritu, notando cansancio en la tercera, porque, contra toda lógica, tiene 349 peldaños, cuando la clara razón, de que antes hice mención, dice que este tramo debiera estar con el primero en la relación de 1 : 3.

Llegamos al segundo descanso bastante fatigados por la desproporción de los tramos recorridos, y algo repuestos, empezamos el tercero, que tiene la aterradora cantidad de ¡384 peldaños! Asombrados y con desaliento no nos atrevemos á mirar hacia arriba, no alcanzando á divi-

sar el fin de tan tremendo tramo. La idea de emplear en él la mitad de nuestra vida telegráfica, nos desalienta. Algunos se rinden de cansancio, y caen precipitados, causando un triste consuelo, por los peldaños que ganan, en los pertinaces que siguen ascendiendo y consumiendo sus debilitadas fuerzas. ¡Parece increíble que se hayan puesto en juego influencias y recursos de todas clases para que no abortara este engendro de la ambición, haciendo que un Cuerpo que consta de once clases, desde la de Inspector general á la de Oficial tercero (quinto de Administración), ambas inclusive, con 1.403 individuos, tenga una de ellas 584, que es muy cerca de la mitad del total, de la que sólo difiere en 117, y que entre las diez clases restantes sólo ascienden, por consiguiente, á 819!

La misma clase, que aunque con 300 pesetas menos ya era demasiado numerosa, se la aumenta, cebando el anzuelo con la mejora de sueldo para los beneficiados, equivocando el rumbo, dejándose engañar por las apariencias halagadoras, para caer irremisiblemente, más tarde, en la triste realidad, al ver cómo aumentan las necesidades de la vida con nuevas obligaciones de familia, que no es posible atender con el estancamiento de la malhadada escala, cuyo enorme tramo parece no tener fin. En este tramo, que á la postre ha de causar estupefacción á los mismos autores de su aumento, desaparecen los nobles sentimientos de disciplina con su irrisoria división nominal, dando lugar á epítetos burlescos que menoscaban el prestigio de los que figuran en el primer tercio superior.

Sería preciso tener segura la inmortalidad telegráfica individual, para llegar á la cumbre de este tramo con estímulo alguno por el servicio. Los que le vencen, llegan jadeantes y sin alientos para continuar el cuarto, esperando llegue el momento deseado de la rendición (jubilación).

Como los otros tramos son más cortos y proporcionados, algunos toman alientos y recuperan algo de lo perdido y que tan necesario es para dar vida á la colectividad, y sin lo que, el desprestigio ante la opinión, que parece haberse iniciado ya, será completo.

Para remediar este mal orgánico, es deber de todos volver la cara á la razón sana, procurando enmendarnos, aunque en apariencia nos perjudiquemos.

El número de individuos de cada clase á partir de los Oficiales primeros, ó sean los Subdirectores primeros para abajo, debe estar sensiblemente en la relación de 2 : 3, para que cada uno esté aproximadamente el mismo lapso de

tiempo en cada clase, no haciéndosele pesada é interminable ninguna; llegando al fin de su carrera, que para la mayor parte es la clase de Subdirectores (Oficiales primeros y segundos de Administración), sin pérdida de su amor y celo por el servicio, que es la piedra fundamental del edificio teleográfico.

Para conseguir este desideratum, en estos tiempos de fiebre económica, se requiere un buen sentido, que venza el egoísmo en los que por el pronto se consideren perjudicados, que serán pocos, perjuicio que verán más tarde recompensado con largueza.

Figuran en el escalafón 213 Oficiales primeros mayores que es de necesidad desaparezcan, lo que se puede conseguir amortizando 36 de esas plazas, y en poco más ó menos de un año queda hecho el arreglo; pero como esto traería consigo la enorme desproporción de las dos clases de Subdirectores (no olvidar que son Oficiales primeros y segundos de Administración pobremente retribuidos para los años de servicios que cuentan), preciso será que asciendan algunos de los segundos, lo que se consigue amortizando doce plazas de éstos: en total, 48 amortizaciones que dan el resultado siguiente:

Por cada Subdirector segundo que asciende amortizando su vacante, se dispone de 3.000 pesetas nominales que se emplearán en ascender á otros seis más de su clase. Si amortizamos las 12 plazas que hemos dicho, nos darán $12 \times 7 = 84$ Subdirectores primeros, que sumados á los 81 que quedarían, quitando de los 93 actuales los 12 que amortizamos, resultan 165 Subdirectores primeros.

Haciendo la misma operación para los Oficiales primeros mayores (terceros de Administración), y teniendo en cuenta que por cada amortización de éstos ascienden 5, por ser su sueldo menor que el de aquéllos en 300 pesetas, tendremos: $36 \times 6 = 216$, y como no hay más que 213, quedarán 1.500 pesetas disponibles.

Según esto, resultan para los Subdirectores segundos: 213 que pasan de la clase de Oficiales primeros mayores que queda suprimida, más 30 que quedarán, descontando de los 150 que figuran ahora, 84 que ascenderían á primeros, según hemos establecido, y 36 que se amortizarán, en esta forma: $150 - (84 + 36) = 30$. Total Subdirectores segundos, 243. Con lo cual el número 165 de los primeros estaría con el 243 de los segundos, y éste con el de Oficiales primeros, en la relación aproximada de 2 : 3, relación que no se debe alterar sensiblemente si las necesidades del servicio no lo exigen.

Esta rectificación de la escala, establece un compás de espera para los Oficiales segundos y terceros, y Aspirantes, cuya duración puede ser de año y medio, y aprovechando todas las vacantes á ese fin. Pero también se puede combinar distribuyendo éstas por mitad para amortización y ascenso de las clases perjudicadas ahora. Cuando éstos lleguen á la de Oficiales primeros, hallarán la ventaja de seis á siete años que tendrán que estar menos en ella, á cambio del año y medio que se les impone, y no experimentarán, con tanta intensidad al menos, la nostalgia de otras carreras más lucrativas.

Siendo admitida por todos, ó casi todos, la rectificación, su realización no debe encontrar dificultades en los llamados á introducirla en los presupuestos, que serían los mismos que ya se hubiesen calculado, y el servicio no sufrirá tampoco, estando compensada la reducción de las cuarenta y ocho amortizaciones con la conformidad de los 408 Subdirectores en cubrir todas las ocupaciones que por Reglamento les corresponden, desapareciendo la anómala confusión que ahora reina de desempeñar iguales funciones Subdirectores y Oficiales primeros mayores, con evidente inmoralidad por la falta de disciplina que origina.

Hoy, que somos objeto de la atención general, con miras interesadas por parte de los explotadores de toda clase de negocios; que los hombres políticos se hallan perplejos ante la crisis por que atraviesa nuestra infortunada nación, por la derrota experimentada, sin determinarse á nada concreto y definido, dejándose llevar á merced de la tempestad, como barco sin timón, deber de todos es indicar los escollos que amenazan á cada una de las partes para que el todo marche sin dificultad.

Nuestra actual organización, con punto tan vulnerable como el señalado, no resiste los embates de la crítica, que, ayudada por el descontento interior, fácilmente se la destruye.

Figurémonos una fortaleza cuya base estuviere representada por una superficie de 111 metros cuadrados, y que luego como á un metro de altura adquiriera otra de 349, siguiendo otra de 584, disminuyendo después de una manera brusca en la inmediata, que quedaría reducida á 150 metros cuadrados, continuando la disminución gradual hasta terminar en una garita: ¿qué resistencia ofrecería? Ninguna; su equilibrio sería casi inestable, y su figura grotesca. Pues eso parece la constitución del Cuerpo de Telégrafos.

A. D.

ESTADÍSTICA INTERESANTE

El país que realiza las mayores entradas postales es Alemania, que recibe 486.782.301 y gasta 469.565.243 francos.

Lesigue la América del Norte, con 398.875.312 francos de entrada y 349.690.014 de salida.

Luego Inglaterra, con una existencia de francos 286.634.250 por una parte y por otra de francos 202.031.825.

Francia está en el cuarto lugar; recibe francos 224.882.072 y desembolsa 174.064.872.

Luego Rusia, con 160.290.628 francos de entrada y 116.595.628 de salida.

Austria, con 113.711.877 francos de entrada y de gastos 105.196.020.

Las entradas en seguida bajan á 50 millones en Italia, 49 en Hungría, 29 en el Japón, 25 en Suiza, 23 en España, 19 en Canadá y Bélgica, 16 en los Países Bajos y 12 en Suecia.

A primera vista parece que con relación á su población son los alemanes é ingleses quienes usan más el servicio de correos y telégrafos. Los americanos se sirven más que los franceses; pero los franceses expiden comparativamente más cartas y telegramas que los rusos, cuya circulación postal y telegráfica no está en relación con su población.

Una nota se desprende de estos datos entre los presupuestos de diversas naciones.

Los Estados Unidos emplean más para su servicio de correspondencia que lo que reciben puesto que tienen un déficit de 50 millones.

A Alemania no le interesa el coste de esta parte de su administración; sólo tiene un excedente de 17 millones de entrada.

Inglaterra, á la cual siempre se alaba su espíritu liberal, se procura el mayor beneficio, que pasa de 82 millones al año.

Francia, cuyo servicio postal y telegráfico deja tanto que desear, realiza un excedente de 50 millones.

Rusia saca 43 millones, que desaparecerán pronto de su presupuesto, pues el nuevo plan de reforma y estudios debe doblar la importancia de comunicaciones que se ofrecen al público.

Bélgica, sobre 19 millones acumulados, pone en un lado 9 millones; mientras que Suiza, que recibe 25 millones, sacrifica 24; la naturaleza y accidentes de su suelo hacen sumamente costoso y difícil el transporte, y el personal es poco retribuido.

En cuanto á las colonias, el servicio francés no soporta la comparación con el de las colonias

inglesas. Ponemos aparte la India, que entrega 41 millones por su correspondencia. Pero el Cabo de Buena Esperanza recibe 3 millones y Natal cerca de millón y medio, mientras que Túnez no figura más que por 960.000 francos, Tonkin por 314.000 y Senegal por 228.000.

Las cartas y telegramas, se dice, son los termómetros del poder económico de los pueblos y sus colonias.

NUEVO SISTEMA DE LAMPARA ELÉCTRICA

Sabido es que el punto débil del alumbrado eléctrico está en las lámparas, que transforman la energía eléctrica en luminosa: sólo se aprovecha una insignificante parte de la corriente en producir efectos luminosos, mientras el resto se transforma en calor, en pura pérdida.

Nada de particular tiene, por tanto, que los esfuerzos de los inventores se encaminen á mejorar el rendimiento luminoso de las lámparas, y que apenas nacida la de Nerust, se hable ya de otra aún mejor, por necesitar menos tiempo para adquirir su máxima intensidad luminosa, puesto que á ella llega en dos ó tres segundos, y sobre todo por ofrecer un rendimiento superior al de aquella.

El aspecto exterior de esta nueva lámpara en nada difiere de las usuales. Dentro de la ampolla de cristal, desprovista de aire, en lo posible, se hallan los dos alambres de platino, como en las lámparas ordinarias; pero el filamento que en éstas une á esos alambres está reemplazado en las nuevas por otro metálico, arrollado en espiral, de cromo, molibdeno ó manganeso, que sirve de apoyo á una camisa cilíndrica ó tubo de tenues paredes, análogo á los manguitos de tierras raras, ya tan conocidos, que se emplean en los mecheros Añer y otros semejantes.

La fabricación de esos tubos, cuya incandescencia ha de suministrar la luz, es casi igual á la seguida en los mecheros ya citados. El tejido que los constituye, formando una especie de cordón hueco, de algodón y amianto, se impregna de nitratos de metales raros y ligeros, tales como el magnesio, zirconio, torio, calcio, cesio, los cuales, una vez destruida la celulosa por la calcinación, quedan formando un esqueleto transparente, sólidamente adherido al filamento metálico, en espiral, que le sirve de núcleo. La nueva lámpara se llama de nitratos, por algunos, teniendo en cuenta las substancias que en ella se emplea.

LOS SELLOS DE COMUNICACIONES

Con el título de «Moneda telegráfica», dice lo siguiente *El Noticiero Bilbaino*:

«Desde el mes de Julio último se halla el señor Director general de Correos y Telégrafos estudiando, sin hallarla, una forma de evitar los fraudes á la Hacienda, que de tanta importancia han sido, sobre todo en la segunda de dichas dependencias.

Ideó primero el pago de los despachos en metálico en lugar de sellos, desistiendo bien pronto de este propósito, puesto que vió (esto de que vió lo dice gratuitamente, y porque á lo que se tira es á otra cosa, *El Noticiero Bilbaino*) que con esta innovación se facilitaban aún más los abusos. Creyó hallar luego lo que deseaba creando un papel sellado especial para pago de los telegramas, y vió bien pronto los grandes inconvenientes de esta idea.

Hallábase, por tanto, estudiando nuevamente algo que llenase sus propósitos, y por ninguna parte hallaba lo que deseaba.

En este estado las cosas, una casa de esta villa la fábrica de acuñación de los Sres. de Kerkhove y Compañía, acaba de proponer al señor Director general una idea que se cree consiga lo que tanto se ha buscado.

Se trata de la creación de una moneda telegráfica con numeración correlativa, á semejanza de los billetes de Banco, que serviría para el pago de telegramas solamente, y por medio de la cual, con sencillas y bien estudiadas combinaciones, se haría totalmente imposible el más mínimo fraude.

Dicha moneda, se expendería en los estancos á semejanza de los sellos.

Como la idea parece haber satisfecho muy mucho al Sr. Director general del ramo, que ha pedido ya precios para la fabricación de la moneda, deseamos se llegue á un completo acuerdo en beneficio de la Hacienda en general y de la industria bilbaina en particular».

ALUMBRADO Y TRACCION ELECTRICA

Acumuladores de poco peso.—Dice *L'Electricien* que el Inspector de Telégrafos de Francia, Sr. Germain, acaba de inventar un acumulador de gases muy ligero, que se compone de pares de discos de carbón poroso, separados por capas de

celulosa ó de pasta de papel. Se reúne un cierto número de dichos pares en una caja impermeable; se comprimen fuertemente para hacer más compacta la celulosa, y se impregnan de agua acidulada con ácido sulfúrico. Si se hace llegar al centro de uno de los discos una corriente de oxígeno, al centro del disco inmediato una de hidrógeno con doble velocidad, y se unen ambos discos exteriormente por medio de un alambre, se produce inmediatamente una corriente eléctrica que puede llegar á ser muy intensa reuniendo cierto número de pares.

El oxígeno se puede sustituir por el aire, y el hidrógeno por el gas del alumbrado; y como hoy es ya fácil procurarse gases liquidados, una batería de acumuladores Germain, alimentada por tubos de oxígeno y de hidrógeno liquidados, podría producir una corriente muy enérgica con un peso muy reducido.

SUBASTAS

En Vizcaya.—Por acuerdo de la Comisión provincial, se anuncia el concurso para la instalación de timbres eléctricos en el Nuevo Palacio, bajo las bases que están de manifiesto en la Dirección facultativa del mismo edificio.

La admisión de proposiciones terminará á las doce de la mañana del 30 de Noviembre actual.

Bilbao 24 de Octubre de 1899.—El Vicepresidente, Aureliano de Galarza.—(B. 27 Octubre 99.)

—Por acuerdo de la misma Comisión provincial se anuncia el concurso para el suministro de fluido eléctrico del Nuevo Palacio, bajo las bases que están de manifiesto en la Dirección facultativa del mismo edificio.

La admisión de proposiciones terminará á las doce de la mañana del 7 de Diciembre próximo.

Bilbao 25 de Octubre de 1899.—El Vicepresidente, Aureliano de Galarza.—(B. 27 Octubre 99.)

Adjudicación.—En Albalat de la Ribera se verificó el 28 de Octubre la subasta para el servicio del alumbrado público por medio de la electricidad durante un período de diez años. Presupuesto, 2.700 pesetas anuales. Adjudicada á la Sociedad Piñana y Hermanos, como único postor, en el importe del presupuesto.

Guipúzcoa (Vergara).—El 22 de Noviembre á las once de su mañana.—Servicio del alumbrado público de dicha población por medio de la electricidad por término de tres años.—Presupuesto, 3.000 pesetas anuales.—Fianza, 300 pesetas.

La subasta se celebrará en el Ayuntamiento de Vergara, en cuya Secretaría se hallan de manifiesto las condiciones.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arregladas al siguiente

Modelo de proposición.—D. F. de T., vecino de..., según cédula personal que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones de la subasta para contratar el alumbrado público por medio de la luz eléctrica en la villa de Vergara, se comprometo á tomar á su cargo este servicio con estricta sujeción al expresado pliego de condiciones por la cantidad anual de... (tanta pesetas en letra).—(Fecha y firma del proponente.) (B. 8 Noviembre 99.)

Madrid (Fuentidueña de Tajo).—El 27 de Noviembre de once á doce de la mañana.—Servicio del alumbrado eléctrico de dicha población, durante un período de quince años.—Presupuesto, 840 pesetas anuales.

La subasta se celebrará en el Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, en cuya Secretaría se hallan de manifiesto las condiciones.

NOTICIAS

Reclamación.—Varios periódicos, entre ellos el *Heraldo de Madrid*, han publicado el siguiente suelto:

«Diariamente llegan á nuestra redacción las tristes lamentaciones de muchos modestos empleados de Telégrafos con la categoría de Aspirantes terceros, que desempeñan su cargo en poblaciones de escasa importancia, rogándonos llamemos la atención del Director del ramo, para que, al ser suprimidas, como se proyecta, muchas de aquéllas, no se prescindiera de los servicios de los mismos, que al amparo de las leyes y de los reglamentos, ingresaron en dicho Cuerpo con el modesto sueldo de 750 pesetas, que siguen disfrutando hace más de diez años.»

Jubilaciones.—Por Real orden se ha concedido la jubilación al Director de Sección de tercera clase D. Nicolás Tamés y de Ramos.

—También ha sido jubilado por Real orden de 13 de Noviembre el Director de segunda clase don Lorenzo León y Marín.

Licencias.—Se ha concedido un mes de licencia por enfermo al Aspirante primero D. Manuel Sebastián y Gil.

—Por Real orden de 15 de Noviembre se han concedido veinticinco días de licencia al Oficial primero mayor D. Sebastián Blandino y Mora.

Recepción de postes.—Para reconocer y recibir en Cuenca 9.000 postes que ha de entregar el contratista Sr. Correcher, se ha nombrado una comisión compuesta del Director de aquella Sección D. Rafael García y Medina, y de los Jefes de reparaciones del Centro de Madrid D. Enrique Carrillo y Galiana, Subdirector segundo, y D. Rodolfo Vázquez y Rey, Oficial primero.

Ascensos.—Por Real orden recientemente firmada, ascienden: á Director de sección de segunda clase, D. Manuel Samper y Larraz y D. Casimiro Blasco y Borovio; á Director de tercera, D. Miguel Bellido y Morcillo, D. Pablo Medina y de la Chica y D. Manuel Herrera y Barrio; á Subdirector de primera, D. Eugenio Domínguez y Díaz, D. Ricardo Araujo y Medina, D. Florencio Rodríguez de Arce y Alvarez y D. Juan Barba y Gutiérrez; á Subdirector de segunda, D. José Pérez y Martínez, D. Fernando Dongil y Calvo, D. Juan Ruiz y Stauroforo, D. Feliciano Guillén y Puente y D. Antonio Gómez y Galiana; á Oficial primero mayor, D. Enrique Solans y del Río, D. Trino Esplá y Visconti, D. Melchor Juan Sampol y Calvo, D. José Gutiérrez y Gillis, D. Narciso Taberner y Veciana y D. Juan Rizzo y Alcoba; á Oficial primero, reingresa D. Nicolás Amador y López, y ascienden D. Miguel Gil y Medina, D. Pedro Martínez y García, D. Abdón Martín y Carpio, D. Nicolás Luis Garau y Montaner, D. José García y Arechandieta y D. Venancio González y Gavilanes; á Oficial segundo, D. Guillermo Vélez y Escudero, D. José Tito García y Bruque (supernumerario), D. Francisco Calmarza y Santos, D. Justino Hilerá y Domínguez, D. Carlos Manchón y Grimaud, D. Valentin Cerezo y García y D. Antonio Sánchez y Teyer; y á Oficial tercero, D. Venancio Apolinar Yaner y Zarca, D. Rafael Muñoz y Porta, D. Manuel Expósito y Albarrán, D. Felipe Ruiz y Pereda, D. Antolín Davara y Pereira y D. Tomás Andrés y Martínez.

—Por acuerdo de la Dirección general, reingresa el Aspirante primero D. Miguel Pineda y Nájera; ascienden á igual empleo D. Nicasio Peña y Radiola y D. Prudencio Vidal Eduardo López de Carrión y González Givica, é ingresan como Aspirantes segundos D. Mariano Taberner y Galea, D. Cándido Orejón y Caso y D. Antonio Gómez y López.

Sin efecto.—Se han dejado sin efecto las órdenes siguientes:

Destino á Murcia del Aspirante segundo de nuevo ingreso D. Blas Pallarés y Vinardell, destinándole á Barcelona.

Traslado á Cádiz del Oficial primero mayor Don José Medina y Ogallar, destinándole á Málaga.

Aparatos telegráficos.—Por los aparatos Pollak-Virag se transmiten, según fidedignas referencias, unas 80.000 palabras por hora.

La nueva invención se ha ensayado en Buda-

pesth en presencia de Ingenieros alemanes, húngaros, franceses y americanos.

Consiste esencialmente el sistema de Pollak y Virag en producir en un espejo ligado á un electroimán y á la membrana de un teléfono una sucesión muy rápida de imágenes luminosas que correspondan los signos enviados por los aparatos transmisores.

Mientras esto sucede, un rollo de papel sensible fotográfico pasa de un modo continuo por delante del espejo, análogamente á lo que se hace en los aparatos destinados á tomar vistas cinematográficas. Desarrollando después la imagen (lo cual es obra de breves instantes) se puede leer todo lo que se ha teleografiado.

Por este procedimiento se puede, según dicen, registrar en el papel sensible 400.000 signos telegráficos por hora, lo que se calcula representará por término medio unas 80.000 palabras.

Nombramiento.—Se ha designado para encargarse de la estación municipal de Alosno (Huelva), el Aspirante D. Federico Izquierdo y Gómez.

Electrometalurgia ó preparación de los metales por medio de corrientes eléctricas, escrita en alemán por el doctor W. Borchers, catedrático de la Escuela de Metalurgia de Duisburg, y traducida al español por L. Victor Paret.

Como su título indica, la presente obra se dedica al estudio y descripción completa de los procedimientos empleados en minas y principales centros de fabricación para la preparación de los más importantes metales con el concurso de la corriente eléctrica. En ella encontrará el fundidor, con minuciosos detalles, la aplicación económica de la electricidad á su industria, tal como para calefacción, aprovechamiento de numerosos manantiales de energía eléctrica, etc.; el Ingeniero podrá estudiar los procedimientos metalúrgicos y electrometalúrgicos, así como numerosos presupuestos y cuadros comparativos que le permitirán formar juicio sobre el coste y resultados de cualquier instalación destinada á beneficiar los minerales por medio de la electricidad; y, por último, diremos que el presente libro merece ser leído, tanto por las personas á quienes por su industria interesa, como por aquellas que estudian el progreso siempre creciente de las aplicaciones de la electricidad.

Si la parte científica no deja nada que desear, la material tampoco, pues la obra va ilustrada con gran número de grabados, magníficos galvanos sacados de originales en madera, y esmeradamente impresa en papel satinado; todo lo cual pone una vez más de manifiesto el gusto y acierto que demuestran en la edición de sus obras los Sres. Bailly Bailliére é hijos.

La presente obra se halla de venta en la casa editorial de Bailly-Bailliére é hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías, al precio de 12 pesetas en rústica, y 14 en pasta francesa.

Nuevo traslado.—El Oficial tercero D. Emilio Cervantes y García, ha sido trasladado á Chiolana, anulándose su destino á Medinasidonia.

Aniversario.—El día 23 de los corrientes hace un año que falleció nuestro querido amigo el Auxiliar de la Dirección general D. Macario Miján (q. e. p. d.) En sufragio por el alma del difunto se celebrará en dicho día una misa en la iglesia de San Isidro.

Visita de inspección.—La Dirección general ha dispuesto que el inteligente é ilustrado Director de Sección D. Miguel María Cambor y Belmonte gire una visita de inspección á las líneas de Zaragoza, Barcelona, Valencia y Murcia.

El Sr. Cambor salió para Barcelona en el correo del día 17.

Natalicio.—La distinguida señora de Reparaz ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño. Con este motivo enviamos nuestra mas sincera felicitación á nuestro querido amigo y compañero Don Federico.

En expectación.—Por Real orden se ha declarado en expectación de destino al Subdirector segundo D. Diego Cervantes y García.

Comisión.—Se ha nombrado en comisión, con doble sueldo, destinándole interinamente á Fortuna, al Subdirector segundo D. Diego Cantero y García.

Fallecimientos.—El día 9 de los corrientes falleció el Aspirante segundo D. Adolfo Ros y Vilalva.

—También ha fallecido en Madrid el Portero mayor de la Dirección general, D. Rafael Gerada y Martínez.

Patente de invención.—Por el Ministerio de Fomento se ha concedido patente de invención al Comandante de Ingenieros D. Julio Cervera, por un sistema completo de telegrafía sin hilo.

Una comisión de Jefes de Ingenieros está ensayando los aparatos que constituyen el sistema, y aunque las experiencias se llevan á cabo con la consiguiente reserva, tenemos entendido que han dado excelente resultado.

El sistema del Sr. Cervera es completamente distinto á los conocidos en el extranjero.

Traslados.—Durante la segunda quincena de Noviembre se han acordado los siguientes:

Subdirector segundo D. Othon Miranda y Herrera, de Sevilla á Málaga.

Oficial primero D. Adolfo de Luca y Martín, de Valencia á Viver.

Aspirante tercero D. Cándido Gerardo Ibáñez y Soler, de Viver á Valencia.

Aspirante primero D. Pascual Andrés y Campos, de Zaragoza á Ayerbe.

Idem segundo D. Ramiro Andrés y Campos, de Ayerbe á Zaragoza.

Idem tercero D. Antonio Mellado y Murciano, de Málaga á Albuñol.

Idem primero mayor D. José Balseira y Figueras, de Cádiz á Puerto de Santa María.

Subdirector segundo D. Leopoldo Durán y Viloria, de Puerto de Santa María á San Fernando.

Aspirante tercero D. Antonio Rego y Luaces, de Gijón á Oviedo.

Idem segundo D. José María López y Vicencio, de la Central á Porrera.

Director de tercera D. Pablo Medina y de la Chica, de San Fernando á Teruel.

Idem id. D. Miguel Vellido y Morcillo, de Granada á Córdoba.

Idem id. D. Manuel Herrera y Barrio, de Segovia á Zamora.

Subdirector de segunda D. Fernando Dongil y Calvo, de Albuñol á Málaga.

Oficial primero D. Nicolás Amador y López, reingresado á Barcelona.

Idem tercero D. Venancio Apolinar Yaner y Zorca, de nuevo ingreso á la Central.

Idem id. D. Manuel Expósito y Albarrán, de nuevo ingreso á Badajoz.

Idem id. D. Antolín Davara y Pereira, de nuevo ingreso á la Central.

Aspirante primero D. Miguel Pineda y Nájera, reingresado á San Fernando.

Idem segundo D. Antonio Gómez y López, de nuevo ingreso á Valencia.

Oficial primero D. Francisco Ramírez y Ramírez, de Chiolana á Málaga.

Idem id. D. Conrado Moro y López, de Málaga á Medinasidonia.

Aspirante segundo D. Andrés Sánchez y Sal, de Mequinenza á Las Palmas (Gran Canaria).

Oficial tercero D. Salvador Burguete y Millán, de Teruel á Zaragoza.

Idem segundo D. Lorenzo Pérez y Rodríguez, de Zaragoza á Teruel.

Idem tercero D. Mateo López y Bosque, de la Central á Utiel.

Idem primero D. Demetrio Verástegui y Ruiz, de Utiel á Mequinenza.

Aspirante segundo D. Jaime Rodríguez y Cholvi, de Valencia á Jávea.

Idem id. D. Francisco González y Baidal, de Jávea á Valencia.

Oficial primero D. Prudencio Cuervo y Heras, de la Central á Fregeneda.

Idem segundo D. Angel Pérez y Carranza, de Fregeneda á la Central.